Arauca

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio General Santander Bachillerato Arauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución Nº 21676 del 18 de Diciembre de 1985

Confiere A

Carlos Alberto Sierra Uscátegui

Identificado con TI Nº 700606-07662 de Arauca

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Arauca a 3 de Diciembre de 1987

Anotado al folio ____ libro de registro Nº ____

Secretario de Educación,

Arauca de 19 ____

FISE

INSTITUCION COLEGIO GENERAL SANTANDER DE ARAUCA

DIRECCION Km. 2 Via al Aeropuerto Barrio San Carlos

TELEFONO 52589 Inscripción S. E. _____

JORNADA Mañana- Continua Inscripción Dane 181001-00416

REPUBLICA NACIONAL DE ARAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
REVISADO-Libro 02 Folio 109 Fecha VII-29-88
Vo. Bo. Jefe Registro Control de Diplomas

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Arauca a los 2 días del mes de Diciembre del año 1.987 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO GENERAL SANTANDER

Institución aprobada hasta termino de 2 años en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLERATO ACADEMICO según Resolución No 21676 del 18 de Diciembre de 1985

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: CARLOS ALBERTO SIERRA USCATEGUI T.I. No 700606-07662 de Arauca

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha Diciembre 3 de 1.987 que consta de 43 alumnos que comienza con el nombre de NORA ELIZABETH ACOSTA ARIAS y se cierra con el nombre de ROBERTINA SALAZAR RODRIGUEZ

firmado y sellado por PEDRO CADENA ARDILA (Rector) y MERCEDES CEPEDA DE LOPEZ (Secretario).

Dada en Arauca a los 3 días del mes de Diciembre de 1987.-

Lic. PEDRO CADENA ARDILA
El Rector o Director
C.C. No. 17.545.746 de Tame
Firmado y Sellado

MERCEDES CEPEDA DE LOPEZ
El Secretario
C.C. No. 24.242.744 de Arauca
Firmado y Sellado

SECRETARIA ACADEMICA

FISE

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Carlos Alberto Sierra Limas

C.C. 17.587.001 de Arauca

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Producción Animal

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de junio de 2022

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 202, Folio 14 del Libro de Diplomas n.° 6
de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Sede Bogotá

67286

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina Veterinaria y de Zootecnia

ACTA DE GRADO NÚMERO 201

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de abril de 2022 - Acta No. 9

CONSIDERANDO QUE

Carlos Alberto Sierra Limas

C.C. 17.587.001 de Arauca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Producción Animal

Trabajo Final o Tesis:

Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas y su efecto sobre algunos parámetros de calidad comercial en canales bovinas provenientes del departamento de Arauca (Colombia)

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 67286 *consignado en el Registro No.* 202, Folio 14 del Libro 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 25 días del mes de abril de 2022*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Agronomía

TENIENDO EN CUENTA QUE

Carlos Alberto Sierra Limas

C.C: 17.587.001 Arauca

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Gestión y Gerencia de Proyectos Agropecuarios

EN LA CIUDAD DE Arauca A 21 de septiembre DE 2006

RECTORIA GENERAL

DECANATURA FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 0376 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 3
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Agronomía

0016410

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
confiere el Título de :

Ingeniero de Alimentos

a:

Carlos Alberto Sierra Uscátegui

cédula de ciudadanía [illegible]17.658.001 de Cajibío (Cauca)

Quien cumplió satisfactoriamente
los requisitos académicos exigidos por la Institución,
y en constancia de ello le otorga el presente Diploma
en Santafé de Bogotá, D.C. a los 4 de Noviembre de 1994

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá
Anotado al Folio del Libro de Registro
El Secretario de Educación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ALBERTO SIERRA LIMAS

Con Cedula de Ciudadania No. 17587001

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54152376 - 16/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303001729521CC17587001C.